

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LEADERSTODAY S.A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 08 días del mes de julio de 2017, en las instalaciones de la Compañía, ubicadas en el Pasaje Manuel Sáenz, N38-58 y Germán Alemán, siendo las 12h30, se reúnen los accionistas de la compañía LEADERSTODAY S.A., con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Asisten a la Junta los siguientes accionistas:

- El señor Craig David Kielburger, accionista, propietario de Veinticuatro mil setecientos cincuenta (24750) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, representado por su apoderada especial, la señora Robin Stacy Wiszowaty, conforme consta del poder especial que exhibe y que se incorpora al libro de Expedientes de Actas de Junta de la Compañía.
- El señor Marc Kielburger, en su calidad de accionista, propietario de doscientas cincuenta (250) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00), de valor nominal cada una, representado por su apoderada especial, la señora Robin Wiszowaty, conforme consta del poder especial que exhibe y que se incorpora al libro de Expedientes de Actas de Junta de la Compañía.

Se cuenta además con la presencia del señor Edison Fernando Escobar Salazar, comisario de la Compañía.

Por decisión de los presentes, preside la Junta, como Presidente Ad-Hoc, la señora Inli Moraima Macías Duarte y actúa como Secretaria, la Gerente General, señora Robin Stacy Wiszowaty.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, cuyo orden del día es el siguiente:

- 1 Aprobación del Informe de Gerencia correspondiente al período 2016.
- 2 Aprobación del Informe del Comisario correspondiente al período 2016.
- 3 Aprobación del Informe de Auditor Externo, correspondiente al período 2016.

- 4 Aprobación del Balance General (Estado de Situación Financiera), el Estado de Pérdidas y Ganancias (Estado de Resultados Integral) y sus anexos, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, notas a los Estados Financieros y Revelaciones de LEADERSTODAY S.A., cortados al 31 de diciembre de 2016 y resolver sobre los resultados económicos del 2016.
- 5 Nombramiento de Comisario principal y suplente para el ejercicio económico del año 2017.

En atención a lo expuesto, la representante de los accionistas manifiesta su conformidad con lo propuesto por la Presidente Ad-Hoc, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse, quedan aprobados por unanimidad.

La Presidente Ad-Hoc declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

1 Aprobación del Informe de Gerencia correspondiente al año 2016:

Por disposición de la Presidencia ad-hoc, la Secretaría reparte copias del informe presentado por el Gerente General de la Compañía respecto del ejercicio financiero del año 2016, y que pasa a formar parte del expediente de esta Junta.

La representante de los accionistas expresa que sus mandantes han leído previamente el informe y por tanto la Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el Informe del Gerente General, con abstención de los administradores, como es de Ley.

2 Aprobación del Informe de la Comisario, correspondiente al año 2016.

Por disposición de la Presidencia, la Secretaría reparte copias del informe presentado por el Comisario de la Compañía, señor Edison Fernando Escobar Salazar, referente a los negocios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2016 y que pasa a formar parte del expediente de esta Junta.

La representante de los accionistas expresa que sus mandantes han leído previamente el informe y por lo tanto, la Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el informe de la Comisaría respecto del ejercicio económico 2016.

3 Aprobación del Informe de Auditor Externo, correspondiente al año 2016.

Por disposición de la Presidencia, la Secretaría reparte copias del informe presentado por la Auditora Externa, CHAVEZ, GRANADOS, MANCHENO, REGALADO, AUDIFINS CIA. LTDA., referente a los negocios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2016 y que pasa a formar parte del expediente de esta Junta.

La representante de los accionistas expresa que sus mandantes han leído previamente el informe y por lo tanto, la Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el informe de Auditoría Externa respecto del ejercicio económico 2016.

- 4 Aprobación del Balance General (Estado de Situación Financiera), el Estado de Pérdidas y Ganancias (Estado de Resultados Integral) y sus anexos, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, notas a los Estados Financieros y Revelaciones de LEADERSTODAY S.A. cortados al 31 de diciembre de 2016, y resolver sobre los resultados económicos del 2016.**

Toma la palabra la Presidente Ad-Hoc quien dispone se entregue a cada uno de los presentes la copia del Balance General (Estado de Situación Financiera), el Estado de Pérdidas y Ganancias (Estado de Resultados Integral) y sus anexos, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, notas a los Estados Financieros y Revelaciones de la Compañía, correspondientes al año 2016, los cuales se proceden a dar lectura y se los incorpora al expediente de esta Junta.

A continuación, expresa que en relación a las cifras presentadas en el balance general y en los estados de pérdidas y ganancias del año 2016, se generó una pérdida del ejercicio que asciende a USD \$ 5.985,07 (CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON SIETE CENTAVOS)

La representante de los accionistas expresa que sus mandantes han leído previamente el Balance General (Estado de Situación Financiera), el Estado de Pérdidas y Ganancias (Estado de Resultados Integral) y sus anexos, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, notas a los Estados Financieros y Revelaciones de la Compañía con corte a 31 de diciembre de 2016, y por lo tanto, la Junta por unanimidad decide aprobarlos en todas sus partes.

- 5 Nombramiento de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico del año 2017.**

La representante de los accionistas toma la palabra y propone que, por su experiencia y título profesional como contador público autorizado, el señor Edison Fernando Escobar Salazar sea el Comisario Principal de la Compañía, y la Sra. Geomara Cano Heras sea la Comisaria Suplente

La Junta decide por unanimidad elegir al señor Edison Fernando Escobar Salazar como Comisario Principal y a la señora Geomara Cano Heras como Comisario Suplente de la Compañía, para el periodo 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 12h40 horas, la Presidente Ad-Hoc concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos.

- Informe del Gerente General de la Compañía – periodo 2016.
- Informe de Comisario de la Compañía – periodo 2016.
- Informe del Auditor Externo de la Compañía – periodo 2016.

- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias - período 2015.

Reinstalada la sesión, una vez que se ha dado lectura al acta, la misma queda aprobada por unanimidad sin observación alguna. A continuación se da por terminada la Junta.

Para constancia de lo expresado, firman la representante de los accionistas, la Presidente Ad-Hoc y la Secretaria Ad-Hoc que certifica. -



Robin Stacy Wiszowsky
Presidente Ad Hoc
y en representación
de Marc Kelburger y Craig David Kelburger
Accionistas



Inti Moraima Macías Duarte
Secretaria Ad -Hoc